

MENDOZA, -5 NOV 2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Carreras de Artes Visuales solicitando la sustitución del Prof. Carlos BRAJAK por el Prof. Juan Carlos UGO para actuar como 1º Miembro Titular del concurso convocado por resolución Nº 160/15–C.D.

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4° de la resolución N° 160/15–C.D. se constituyó la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos.

Que el Prof. Carlos BRAJAK se encuentra de licencia por razones de salud desde el día 23 de setiembre de 2015, según consta en resolución N° 751/15–FAD.

Por ello y en virtud de lo expresado en el artículo N° 19 de la ordenanza N° 23/10-C.S.,

EL CONSEJERO TITULAR DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación del Prof. Carlos BRAJAK como miembro Titular de la Comisión Asesora designada por el artículo 4° de la resolución N° 160/15-C.D. de conformidad con la ratificación dispuesta por el artículo 2° de la resolución N° 319/15-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la incorporación del Primer Miembro Suplente, Prof. Juan Carlos UGO.

ARTÍCULO 3°.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 19598/14.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	8	3	0
			V

F. A. EM/em.

TAR. Univ. MARIANA SANTOS P DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET Consejero Titular a cargo del Decanati Facultad de Artes y Diseño